Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

PSICOLOGIA APLICADA AL TRABAJO Y A LA COMUNICACION DE LAS ORGANIZACIONES

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:35 | Hash: 79566a1a35c8f9dea74815b00c656fb2.

Fecha de publicación: 08-07-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:35 | Hash: 79566a1a35c8f9dea74815b00c656fb2.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El principal objetivo de la asignatura Psicología aplicada al trabajo y a la comunicación en las organizaciones consiste en ofrecer al alumnado **los conocimientos más relevantes para que pueda adquirirlos y comprenderlos**, tanto teóricos como prácticos, relativos al estudio del comportamiento humano en el trabajo, así como las aportaciones fundamentales de la Psicología Social aplicada al campo de las organizaciones.

Dicho estudio se abordará desde **tres niveles de análisis**: el contexto laboral, el trabajador y la gestión, permitiendo este enfoque psicosocial una mejor comprensión de las interacciones de las tres perspectivas y sus influencias sobre el funcionamiento de las organizaciones laborales. Todo ello para que el estudiantado pueda **buscar, transmitir, identificar problemas y encontrar soluciones.**

Con todo ello, se persigue que el alumno cuente con conocimientos específicos acerca de las condiciones dinámicas y complejas en las que se desarrolla el trabajo en nuestra sociedad y de sus efectos sobre la conducta laboral, sobre las actitudes y sobre las experiencias de las personas. Además, al tener que informar sobre ello el alumnado aprenderá a **transmitir y comunicarse por escrito y oralmente correctamente.**

Por otra parte, se pretende que el alumnado adopte un papel activo en la **asimilación** de dichos contenidos, promoviendo la **reflexión** y el **pensamiento crítico** a través de análisis y debates que tengan en cuenta los diferentes puntos de vista y los distintos intereses de los actores que intervienen en los procesos de trabajo, en las organizaciones laborales y en el contexto social, político, económico, cultural y tecnológico donde se lleva a cabo esta actividad.Esto le permitirá **emitir juicios de valor que incluyan la reflexión.**

Esta asignatura complementa la visión del comportamiento social que pretende impartirse al alumnado durante su formación, y tiene una vinculación especial con los contenidos de Psicología y Gestión de Personas que recibirán los estudiantes durante el Grado.

Además de estos conocimientos se pretende también que el estudiantado pueda **saber dirigir un equipo.**

II.B-Presentación en inglés

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:35 | Hash: 79566a1a35c8f9dea74815b00c656fb2.

The main objective of the course Applied Psychology to Work and Organizational Communication is to provide students with the most relevant knowledge so that they can acquire and understand both theoretical and practical aspects related to the study of human behavior at work, as well as the fundamental contributions of Social Psychology applied to the field of organizations. This study will be approached from three levels of analysis: the work context, the employee, and management. This psychosocial perspective enables a better understanding of the interactions among these three dimensions and their influence on the functioning of work organizations. All of this is intended to equip students with the ability to search for, communicate, identify problems, and propose solutions. Overall, the aim is for students to develop specific knowledge about the dynamic and complex conditions under which work takes place in our society, as well as their effects on work behavior, attitudes, and individual experiences. Furthermore, by reporting on these aspects, students will learn to communicate effectively both in written and oral forms. In addition, the course seeks to encourage students to adopt an active role in assimilating these contents, promoting reflection and critical thinking through analysis and debate. These activities will take into account the different perspectives and interests of the various actors involved in work processes, within organizations, and in the broader social, political, economic, cultural, and technological contexts in which these activities occur. This will enable students to make value judgments that incorporate reflective thinking. This course complements the understanding of social behavior that is intended to be developed throughout the students¿ academic training and is closely linked to the contents of Psychology and Human Resource Management. The course also aims to equip students with the skills necessary to lead a team.

III.-Resultados de Aprendizaje

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CE06. Que los estudiantes conozcan y dominen la Psicología del Trabajo y Técnicas de negociación
CE12. Que los estudiantes sean capaces de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas
CE13. Que los estudiantes sepan aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación
CE14. Que los estudiantes sean capaces de seleccionar y gestionar información y documentación laboral
CE19. Que los estudiantes sean capaces de dirigir grupos de personas
CE27. Que los estudiantes sepan aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:35 | Hash: 79566a1a35c8f9dea74815b00c656fb2.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

BLOQUE I: Bases conceptuales y metodológicas

Tema 1. “Delimitación conceptual, histórica y metodológica de la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones".

Tema 2: "Metodología de investigación en Psicología aplicada al Trabajo"

BLOQUE II: El contexto

Tema 3. “Factores del contexto del trabajador: condiciones de trabajo y cultura”.

Tema 4. “Factores psicosociales: interacción, liderazgo y clima”.

BLOQUE III: El trabajador

Tema 5: "Las características personales: diferencias individuales".

Tema 6. “La actividad laboral: rendimiento y motivación”.

Tema 7: “Las valoraciones personales: valores y actitudes”.

Tema 8. "Aprendizaje y desarrollo personal y profesional"

Tema 9. "Atribución y cognición social"

BLOQUE IV: La comunicación

Tema 10: "La gestión de la comunicación en las organizaciones"

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Otras actividades	Otras Actividades: Asistencia a seminarios, talleres, trabajos dirigidos, simulaciones o debates (AF 4)
Otras actividades	Asistencia a tutorías (AF5)
Realización de pruebas	Realización de pruebas (AF6)
Otras actividades	Lecturas obligatorias. Manual: Alcover, C. Mª., Martínez-Íñigo, D., Rodríguez-Mazo, F. y Domínguez-Bilbao, R. (2004). Introducción a la Psicología del Trabajo. Madrid: McGraw-Hill. Se indicarán otras lecturas de manuales diferentes y artículos de revistas científicas (AF15)
Otras actividades	Trabajo autónomo, realizaciones de prácticas y ejercicios, preparación de pruebas escritas (AF3)
Asistencia a clases teóricas	Clases teóricas, exposiciones y presentaciones (AF1)
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Resolución de ejercicios prácticos propuestos por el profesorado (AF7)
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Realización de trabajos / proyectos (individuales o colectivos) (AF8)

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:35 | Hash: 79566a1a35c8f9dea74815b00c656fb2.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	36
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	20
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	10
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	38
Preparación de clases teóricas	5
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	50
Preparación de pruebas	17
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 13	MD1 - Lección magistral: exposiciones realizadas por el profesorado sobre los aspectos teóricos fundamentales para la comprensión de la asignatura. Se impartirá un tema cada semana, aproximadamente. El estudiantado dispondrá de apoyo audiovisual y distintos recursos para trabajar los contenidos de cada tema. Se valorará positivamente la participación del estudiante a través de resolución de preguntas planteadas y exposición de dudas, durante la clase, así como la participación en los foros de debate o actividades del aula cuando así se indique.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 13	MD1Tutorías. Deberá solicitarse previamente al profesorado a través del aula virtual o por correo electrónico y en las horas establecidas por el docente.
Pruebas	Semana 1 a Semana 13	MD1 - MD2 Pruebas: Actividades propuestas en el aula y comunicadas a través del aula virtual de la asignatura y se entregarán siempre a través del buzón habilitado para ello.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:35 | Hash: 79566a1a35c8f9dea74815b00c656fb2.

Pruebas	Semana 1 a Semana 13	MD1 - MD2 Pruebas: Práctica grupal. (Máximo 5 estudiantes). Todas las prácticas deben ir identificadas con el nombre del estudiante y en caso de ser grupales, con el número del grupo asignado por el profesorado
Pruebas	Semana 2 a Semana 13	MD1 Pruebas: Prueba de evaluación teórica tras el estudio individual de los contenidos teóricos.
Otras actividades	Semana 1 a Semana 13	MD1 - MD2: Lecturas obligatorias y recensión crítica. Se comunicarán a través del aula virtual.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:35 | Hash: 79566a1a35c8f9dea74815b00c656fb2.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:35 | Hash: 79566a1a35c8f9dea74815b00c656fb2.

La asignatura se evaluará en formato de evaluación continua, para comprobar la adquisición de las competencias de la asignatura así como de los conocimientos teoricos y prácticos.

El profesorado planteará el primer día de clase la forma de evaluar que utilizará en cada grupo.

Las fechas de los exámenes y las de entrega de las prácticas se comunicarán en el aula y en el campus virtual, la primera semana de clase.

A. Teoría: Actividad Reevaluable. Ponderación sobre la nota final: 60%

Durante el curso se realizarán 2 exámenes teóricos (30% cada examen) de 5 temas en cada uno de ellos, con formato de prueba objetiva, tipo test, o preguntas de desarrollo. La nota para superar dichos exámenes será igual o superior 5 sobre 10.

Las fechas de los exámenes serán el primero de ellos en la semana 6ª o 7ª del curso y el segundo en la fecha oficial comunicada a través de la página web de la universidad por el Vicerrectorado correspondiente.

Para superar la parte teórica de la asignatura los dos exámenes deben haberse aprobado individualmente (nota 5 o superior). Si se suspendiera alguno de ellos, el alumno deberá volver a examinarse de los suspendidos en la convocatoria extraordinaria.

Cada examen es liberatorio de la materia aprobada.

La nota final de la parte de teoría se calculará sumando el 30% de cada examen, siempre y cuando se haya aprobado con una nota mínima de 5.

B. Prácticas: Actividad Reevaluable. Ponderación sobre la nota final: 30%

B.1.- Durante las clases se desarrollarán prácticas sobre casos prácticos, simulaciones, etc.. Se realizarán, dependiendo del tema, en formato individual o colectivo (entrega de informes). Para aprobar la parte práctica de la asignatura todas las prácticas entregadas deben haber superado los 5 puntos sobre 10.

La nota final de la parte de prácticas se calcula realizando la media aritmética de las diferentes prácticas, siempre que estén aprobadas con una nota mínima de 5 sobre 10.

Si se suspendiera, individual o grupalmente alguna de las prácticas, el alumnado debe presentarlas en la convocatoria extraordinaria para su reevaluación.

C. Actividades en el aula: Actividad Reevaluable. Ponderación sobre la nota final: 5%

Presentación y/o defensa oral:

Al menos, una de las prácticas anteriores exigirá una presentación y/o defensa oral obligatoria. Si no se hiciera esta práctica completa (informes y presentación oral) se suspendería en la convocatoria ordinaria.

D. Asistencia y participación activa en el aula: Actividad No reevaluable. Ponderación sobre la nota final: 5%

El profesor indicará la forma de registrar la asistencia y el porcentaje mínimo para superar este criterio a principio de curso, así como la participación en los foros y/o debates del aula.

E. Nota final:

La parte teórica de la asignatura aporta un 60% de la nota final de la misma. Cada examen es un 30%.

La parte práctica supone el 40%. (30% informes, 5% presentación oral y 5% la parte de asistencia y participación activa)

Para realizar el cálculo de la nota final, las notas de las partes, excepto lo que no es reevaluable, deben ser iguales o superiores a 5 puntos (aprobado).

En caso de suspender por plagio, la actividad plagiada se suspenderá con un 0 y en la reevaluación solo se podrá optar a un 5 como nota máxima. En caso de que se hayan utilizado herramientas avanzadas, como Inteligencia Artificial, en alguna de las fases de la actividad, se deberá especificar dónde y cómo se han utilizado. Si se detectan indicios de uso abusivo, ilegítimo o no reconocido de estas herramientas avanzadas, el docente utilizará los procedimientos de verificación que considere oportunos, pudiendo llegar a tener la misma consideración que el plagio si confirma la sospecha de que no hay una autoría real de la actividad realizada por parte del estudiante, o estudiantes, que la hayan presentado.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:35 | Hash: 79566a1a35c8f9dea74815b00c656fb2.

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:35 | Hash: 79566a1a35c8f9dea74815b00c656fb2.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Alcover, C. Mª, Martínez, D., Rodríguez, F. y Domínguez, R. (2004). *Introducción a la Psicología del Trabajo*. McGraw-Hill.

Alcover, C. M., Moriano, J. A. y Topa, G. (coords.) (2016). *Psicología del Trabajo. Conceptos clave y temas emergentes.* Sanz y Torres.

Anderson, N., Ones, D. S., Sinangil, H. K. y Viswesvaran, C. (eds.) (2001). *Handbook of Industrial, Work & Organizational Psychology.* Sage.

Barling, J. y Cooper, C. L. (2008). *The SAGE Handbook of Organizational Behavior*.Sage.

Greenberg, J. y Baron, R. A. (2011). *Behavior in Organizations* (10ª Ed.) Prentice Hall.

Martín-Quirós, M. A., Zarco, V. (2009). *Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y de los Recursos Humanos.* Pirámide

Montes Piñeiro, C. (Coord). (2024). *Desafíos contemporáneos en los entornos laborales.* Pirámide.

Muchinsky, P. M. (2007). *Psicología aplicada al trabajo: Una introducción a la psicología organizacional* (8ª Ed.) Cengage Learning Editores.

Robbins, S. P. y Judge, T.A. (2017). *Comportamiento Organizacional* (17ª ed). Pearson Educación.

Schultz, D. y Schultz, S. E. (2010). *Psychology and Work Today* (10ª Ed.) Prentice Hall.

Bibliografía complementaria

El profesorado podrá indicar lecturas específicas para cada tema.

Webs de consulta:

American Psychological Association (APA): área de psicología del trabajo: https://www.apa.org/centrodeapoyo/saludable

APA Style. https://apastyle.apa.org/

Fondo Social Europeo: https://ec.europa.eu/social/

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST): https://www.insst.es/

Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social: http://www.mitramiss.gob.es/

ONU: objetivos de desarrollo sostenible 2030: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/

Organización Internacional del Trabajo (OIT): https://www.ilo.org/global/lang--es/index.htm

Publicaciones Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid: www.copmadrid.es

Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE): http://www.sepe.es/

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:35 | Hash: 79566a1a35c8f9dea74815b00c656fb2.

Agulló, E. y Ovejero, A. (coords.) (2001). *Trabajo, individuo y sociedad. Perspectivas psicosociológicas sobre el futuro del trabajo.* Pirámide
Alcover de la Hera, C. M. (2019). Empleo sostenible: Edad, trabajo y alternativas al retiro en la sociedad 4.0. Díaz de Santos.
Alcover, C. M., & Londoño Moreno, A. M. (Eds.). (2024). Bienestar, salud, calidad de vida y preparación para el retiro de los trabajadores mayores: Investigación y práctica en Iberoamérica. Programa Editorial Universidad del Valle. https://doi.org/10.25100/peu.5071056
Blanco, A. (2007). *Trabajadores Competentes. Introducción y reflexiones sobre la Gestión de Recursos Humanos por Competencias.* ESIC.
Fuente, de la, R. y Diego, de, R. (2008). *Estrategias de liderazgo y desarrollo de personas en las organizaciones.* Pirámide.
García Sáiz, M. (2010). *Aprender a liderar*. Paidós.
Gil-Monte, P. R., & Prado-Gascó, V. J. (Coords.). (2021). Manual de psicología del trabajo. Ediciones Pirámide.
Gil Rodríguez, F., León Rubio, J. M., Guil Bozal, R., Palacín Lois, M. R., & Barrasa Notario, Á. (2025). Psicología de los grupos. Ediciones Pirámide.
Osca Segovia, A., Palací Descals, F. J., Lisbona Bañuelos, A. M., & Bernabé Castaño, M. (Coords.). (2023). Psicología de las organizaciones: Conceptos básicos y nuevos retos. Sanz y Torres
Peiró, J. M. (Ed. in Chief). (2024). The Oxford encyclopedia of industrial, work, and organizational psychology. Oxford University Press.
Peiró, J. M. (Dir.). (2024). Las competencias digitales y digitalizadas: Sus implicaciones en el ámbito laboral y de los recursos humanos. Fundación BBVA.
Peiró, J. M., & Serrano Martínez, L. (Dirs.). (2024). De los estudios a las competencias: Condicionantes y resultados del capital humano en España. Fundación BBVA.
Levy, P. E., O'Malley, A. L., & Riordan, B. C. (2024). Industrial/organizational psychology: Understanding the workplace (7th ed.). Worth Publishers.
Moriano León, J. A. (Coord.). (2021). Psicología del trabajo: Fundamentos y aplicaciones. Sanz y Torres.
Moriano León, J. A., Topa Cantisano, G., & García-Ael, C. (Dirs.). (2019). Psicosociología aplicada a la prevención de riesgos laborales. Sanz y Torres.
Munduate, L. y Medina, F. J. (2005). *Gestión del Conflicto, Negociación y Mediación.* Pirámide.
Pablo, J. y Caperán, J. A. (2010). *Manual de Coaching. Cómo mejorar el rendimiento de las personas.* Profit.
Pinder, C. C. (2008). *Work Motivation in Organizational Behavior.* Psycology Press.
Sagi-Vela, L. (2004). *Gestión por Competencias. El reto compartido del crecimiento personal y de la organización.* ESIC.
Spector, P. E. (2025). Industrial and organizational psychology: Research and practice (9th ed.). Wiley
Thomas, K. W. (2004). *La motivación intrínseca en el trabajo.* Editorial Universitaria Ramón Areces.
Topa Cantisano, G., Moriano León, J. A., Laguía González, A., García-Ael, C., & Molero Alonso, F. (2022). Psicología de las organizaciones. Sanz y Torres.

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	ALFONSO PÉREZ MUÑOZ
Correo electrónico	alfonso.perez@urjc.es
Departamento	Psicología
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:35 | Hash: 79566a1a35c8f9dea74815b00c656fb2.

Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	1
Nombre y apellidos	MARÍA FELISA LATORRE NAVARRO
Correo electrónico	felisa.latorre@urjc.es
Departamento	Psicología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	2
Nombre y apellidos	SAMUEL FERNÁNDEZ-SALINERO SAN MARTÍN
Correo electrónico	samuel.fernandez@urjc.es
Departamento	Psicología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:35 | Hash: 79566a1a35c8f9dea74815b00c656fb2.

Nº de evaluaciones positivas Docentia	2

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:35 | Hash: 79566a1a35c8f9dea74815b00c656fb2.